

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, diciembre 6 de 1985.-

Visto el presente expediente nº 1078/85 del Registro del Departamento de Compras, por el cual se tramita la Licitación Privada nº 588/85, a los efectos de lograr el servicio técnico de mantenimiento de ciento diez máquinas / de escribir eléctricas marca IBM, con destino a diversos // Tribunales y Organismos del Poder Judicial, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1986; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 772/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 1º de noviembre ppdo. (confr. fs. 13), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 36.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 588/85 y adjudicar a la firma "ANDRES CAIRATI" -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 25 y por el importe total / de AUSTRALES TRES MIL TRESCIENTOS (A 3.300,--), neto.

2º.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-// 230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986, (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.



EUSEBIO SEVERO CABALLERO